8M MANIFIESTO DEL COTS SEVILLA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

En el día de hoy, desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla reivindicamos la igualdad como derecho fundamental, tal y como se recoge en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, **IGUALDAD DE GÉNERO.**

La reivindicación por la igualdad de la mujer toma fuerzas desde mediados del siglo XIX partiendo de la lucha contra el sufragio femenino, luchando por la igualdad, la opresión social, familiar y laboral que por aquel entonces sufrían las mujeres. En este contexto destacamos la figura de Flora Tristán, una de las grandes fundadoras del feminismo.

Desde los inicios a nuestros días, hemos avanzado mucho, pero no lo suficiente, pues mientras sigamos utilizando de forma habitual términos como "feminización de la pobreza, brecha salarial, mutilación genital femenina, trata de personas, trata para la explotación sexual, violencia machista..." es obvio que la discriminación hacia la mujer sigue existiendo. Esos términos se traducen en situaciones reales, en historias de vida, que por desgracia siguen formando parte del día a día de nuestra profesión. Por ello, como algo inherente al **TRABAJO SOCIAL**, conocemos esta realidad y acorde con nuestros principios y nuestra ética profesional, motivamos nuestras intervenciones en buscar ese cambio de rol que posibilita la armonía en las relaciones humanas.

Por otro lado, en aras de esa necesidad de avanzar en materia de igualdad hay que poner en valor el papel relevante de los poderes públicos y la corresponsabilidad de estos con la sociedad. Desde el trabajo social debemos hacer valer el papel que desempeñamos y velar por el adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos. Claro ejemplo de ello lo tenemos en la conocida y recurrente AGENDA 2030 que entre sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarca en su objetivo nº 5 la Igualdad de Género estableciendo metas que deben ser alcanzadas:

1. PONER FIN A LA DISCRIMINACIÓN
2. VIOLENCIA DE GÉNERO
3. MATRIMONIO INFANTIL Y MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA
4. TRABAJO DE CUIDADOS DOMÉSTICOS *(Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados)*
5. PARTICIPACIÓN PLENA DE LA MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
6. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DERECHOS REPRODUCTIVOS
7. A IGUALDAD DE DERECHOS A LOS RECURSOS ECONÓMICOS
8. USO DE TECNOLOGÍA Y ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
9. POLÍTICAS Y LEYES PARA LA IGUALDAD Y EL EMPODERAMIENTO

Por ello hoy 8 de marzo, con el ejercicio de la profesión del **TRABAJO SOCIAL**, debemos reivindicar con fuerza nuestro papel en la sociedad, por nosotras mismas, por nuestras familias, por nuestro futuro personal y profesional, que la igualdad es un derecho fundamental que tiene que disfrutar toda la ciudadanía. Tenemos que seguir luchando para conseguir que estas metas asociadas al ODS 5, pasen de ser metas a realidades.

Fdo. Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla
8 de marzo de 2022